



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.624-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Rotar a la servidora pública Helen Vanessa Valladares Paz del cargo de Consejero de la Representación Permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) con sede en Washington, Estados Unidos de América al cargo nominal de Analista de Cooperación Externa en el Servicio Interno de esta Secretaría de Estado.

SEGUNDO: Funcionalmente se desempeñará en el cargo y en la Unidad Administrativa que determine la Secretaría y continuará devengando su salario del cargo nominal como Analista de Cooperación Externa, sueldo de treinta y ocho mil cien lempiras (L 38,100.00) exactos, ubicado en el Programa 01 Actividades Centrales Actividad 001 Dirección y Coordinación del Programa, Grupo 02, Nivel 09, Número del Puesto 000860, puesto protegido por el Régimen de Servicio Civil.

TERCERO: Tendrá derecho a sus gastos de traslado y pasajes correspondientes.

CUARTO: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GALDAMEZ
Secretario de Estado




MARIA GABRIELA MEMBREÑO ZAPALA
Encargada de la Secretaría General

